 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"		CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
		NIT 816 000 158-5	

INFORME DE ACTIVIDADES
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 001 de 2020

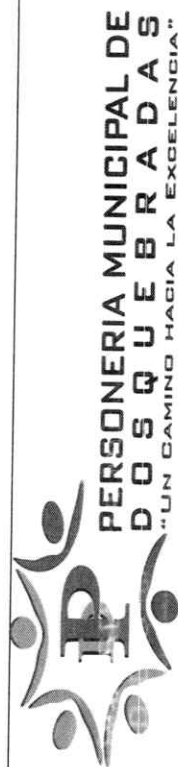
CONTRATISTA	JHON ALEXANDER HURTADO ARCE	Periodo de ejecución	02 de marzo al 1 de abril de 2020
--------------------	------------------------------------	-----------------------------	--

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales

Objeto del contrato

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero sí indicar donde se puede encontrar)
Asesorar y proyectar los procesos de contratación que se adelanten en la entidad y revisar los procesos de contratación que se encuentran en ejecución	Durante el presente mes, no se realizaron procesos de contratación. Sin embargo, por caja menor se tramito y cancelaron las cuentas provenientes de certificamara, con la cual se obtuvo la firma digital	Los archivos reposan en la carpeta que se encuentra a cargo de la secretaria ejecutiva.





PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

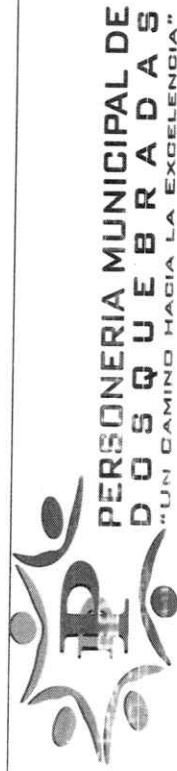
NIT 816 000 158-5

Proyección de Fallos y actos administrativos en procesos disciplinarios de segunda instancia.	para la secretaria general, quien debe suscribir las certificaciones laborales de los funcionarios. La cuenta presentada por el señor Wilson Andres Salgado Quiceno, quien suministro el Hosting para la página web de la personería vigencia 2020. De otro lado, por las medidas sanitarias, que limitan la asistancia a la personería, no se pudo hacer la revisión en este periodo. No Aplica este mes, toda vez, que mediante Resoluciones 025 de marzo 16 y 026 de marzo 20 de 2020 respectivamente, los terminos en materia disciplinaria se encuentran suspendidos, dada las medidas de emergencia adoptadas por el Gobierno por el virus covid 19.	Los archivos se encuentran en la Tesorería pagaduría a cargo de la Dra Lenith Parra Vanegas, lugar donde reposan las carpetas.
Proyección de Actos Administrativos que sean	Durante este mes se realizó proyección y revisión de los siguientes actos administrativos:	

	CODIGO		FT-GDOF-001
	FECHA		ABRIL -2009
	VERSION		01
	PAGINAS		01 DE 01
NIT 816 000 158-5			

requeridos en el desarrollo de las actividades de la entidad.	Resolución 023 del 28 de 2020, por medio de la cual se adopta el plan de acción año 2020 para la Personería. Resolución 024 del 28 de 2020, por medio de la cual se da apertura a la caja menor de la personería. Resolución 025 del 16 de marzo de 2020, por medio de la cual se adoptan medidas de emergencia, relacionadas con la atención del público, horarios de trabajo para afrontar el virus covid 19 para los funcionarios de la Personería. Resolución 026 del 20 de marzo de 2020, por medio de la cual se amplían la suspensión de los terminos en materia disciplinaria hasta el día 13 de abril de 2020. Resolución 027 del 26 de marzo de 2020, Por medio de la cual se reconoce y ordena cancelar la bonificación por servicios prestados a la funcionaria María Gilma Manrique Noreña .	
---	--	--





PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO

FT-GDOF-001

FECHA

ABRIL -2009

VERSION

01

PAGINAS

01 DE 01

NIT 816 000 158-5

Emitir Conceptos Juridicos sobre los asuntos que le sean asignado.

Asistir al Personero Municipal en las diferentes reuniones y comités institucionales y convocatorias comunitarias que se programen y representarlo cuando este lo disponga.

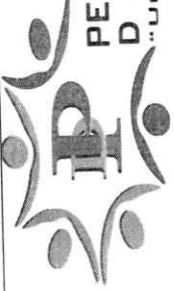
Resolución 028 del 26 de marzo de 2020, Por Medio de la cual se hacen Creditos y contracreditos en el presupuesto de la Perosnería Municipal de Dosquebradas para la vigencia 2020.

N/A este mes.

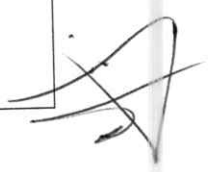
Durante el presente mes, atendi, proyecte las siguientes actuaciones:

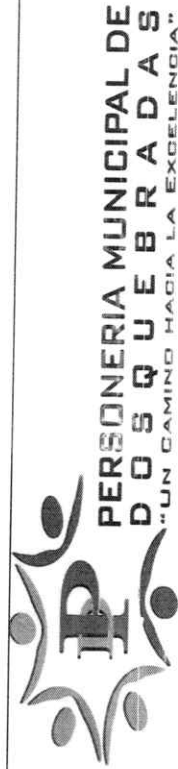
Se realizo un estudio de los Decretos Presidenciales expedidos por el Presidente de la República, con ocasión de haberse detectado la presencia de coronavirus en el municipio de Dosquebradas, lo que genero la necesidad de proyectar los actos administrativos que regulen la medidas sanitarias a adoptar para la atención al público que a diario asiste a las instalaciones de la Personeria municipal de Dosquebradas. Asi mismo el horario y las actividades para los

Las actuaciones reposan en los archivos que se encuentran a cargo de la secretaria ejecutiva del despacho del señor Personero.

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"		CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
NIT 816.000.158-5			

Prestar Asesoría Jurídica al Secretario General, los Personeros Delegados, Asesora de Control Interno y Administrativa y Financiera conforme direccionamiento del Personero Municipal.	funcionarios para trabajo en casa, las cuales estan contendias en las Resoluciones y Circulares. Se continuo con la vigilancia a la solicitud elevada por la Directora de casa de justicia. Por tal razón se extendieron sendos oficios a los Secretarios de Gobierno Juan Carlos Sepulveda Montoya y de las Tics Andres Felipe Aguirre Osorio, con fecha 6 de marzo de 2020, donde se les solicita remitir la información relacionada con la vigilancia administrativa 008 de 2019. Mediante oficio 104 de fecha 6 de marzo de 2020, se me comisiona para atender la solicitud elevada por el ciudadano Edwin Mauricio Ocampo Galvis, quien solicita, se oficie a obras publicas a efectos de que se remita documentos de la contratación, estudios previos y diseños, actas de ejecución, entre otros, se haga una revisión e intervención al contrato de obra 1351 de 2019, con el cual se ejecutaron obras en la vereda la cima, como programar una visita tecnica.	
---	--	--

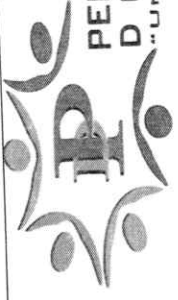




PERSONERIA MUNICIPAL DE QUEBRAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 158-5

	Atendiendo a lo allí solicitado, se extendieron oficios al secretario de Obras Públicas e Infraestructura a efectos de que remita la información solicitada por el petente, igualmente se extendió respuesta al peticionario al correo electrónico y por llamada realizada al celular informándole sobre el trámite adelantado, y que con ocasión del estado de emergencia, la viista por le momento no podría ser atendida. Con ocasión a la vigilancia comisionada por la Señora Procuradora Provincial con la intervención al conjunto residencial mirador de la sultana, adelantada por la constructora NACE, se recibio respuesta mediante oficio SGM-DO-220-1139-2020 de fecha 10 de marzo de la Directora Operativa de la Secretaria de Gobierno, donde informa que el doctor Andrés Felipe Ocampo Villegas no había aceptado el cargo de agente especial interventor. Con ocasión a la vigilancia comisionada por la Señora Procuradora Provincial de Pereira, se	
--	--	--

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 158-5

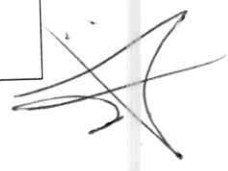
recibio respuesta mediante oficio SGM 221.1159-20-2020003788 de fecha 12 de marzo de 2020, con la cual traslada las diligencias adelantadas por la Dirección Operativa de control fisico.

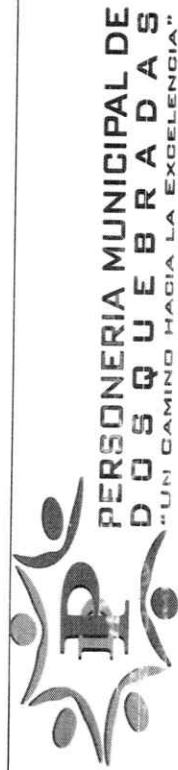
Con ocasión a las actuaciones derivadas de la Acción Popular adelantada por Autopistas del café contra la constructora Gonzalez Pizado (Tacuara), se recibio oficio sinnumero de fecha 5 de marzo del representante legal de la sociedad, donde allega los planos que evidencian las areas requeridas.

De la misma forma se recibio oficio SPMD 0608 - 280 de fecha 15 de marzo de 2020, suscrita por la Secretaria de Planeación, quien allega la documentación relacionada con el area de cesión, y quien informa que analizado el asunto, se debe tramitar un acuerdo toda vez, que se debe hacer un cambio del uso del suelo.

Se proyectaron los siguientes oficios:

Los archivos, donde se encuentran las evidencias reposan en la carpeta que se encuentra a cargo de la Secretaria ejecutiva del despacho del personero.





PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 158-5

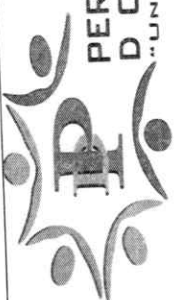
Al señor Alcalde y Presidente del concejo municipal de Dosquebradas, a efectos de que se tenga encuenta en el estudio del Plan de desarrollo, las circulares 003 y 002 expedidas por el señor Presidente de la Republica y Procurador General de la Nación.

Al Presidente del concejo municipal de Dosquebradas, a efectos de ejercer vigilancia a la petición radicada por el ciudadano Ivan Osorio Galvez.

La respuesta ofrecida al señor Ivan Osorio Galvez.

Oficio enviada a la Dra Karen Stephany Zape ayala Secretaria de Desarrollo, relacionada con el cumplimiento de la directiva 003 expedida por el señor Procurador General de la Nación sobre la ejecución de las politica de juventudes.

La información en los correos electronicos del personero.

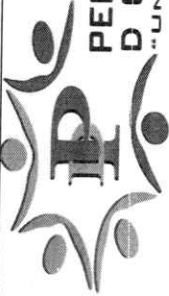
		CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
NIT 816 000 158-5			

Oficio al Secretario juridico, Doctor Ivan gonzales Arias, solicitandole remitir copias de todos los actos administrativos expedidos con ocasion del estado de emergencia y calamidad publica.

Oficio al señor Secretario General del Concejo Doctor Hector Jaime Trejos Montoya, remitiendole los datos de contacto del Personero para las sesiones no presenciales y solicitandole el cronograma de las sesiones, los actos administrativos de convocatoria y citación a las sesiones extraordinarias del concejo.

El día 27 de marzo, el señor personero me corrió traslado del anteproyecto del plan de desarrollo, formulado por la administración municipal de Dosquebradas, el cual fue enviado por el señor Daniel Morales coordinador en la formulación del plan de desarrollo de la Secretaria de Planeación, a efectos de que se realice un estudio y se presenten los aportes, recomendaciones y



 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 158-5

Apoyar a la personería municipal en asuntos legales donde actúe la entidad como demandante, demandada o coadyuvante, asumiendo la representación judicial mediante poder otorgado por el Personero Municipal, para lo cual deberá realizar la revisión periódica de los procesos asignados Municipal de Dosquebradas; si dada la naturaleza del proceso, hay lugar a llamamiento en garantía o interposición de recursos se deberá informar al Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la entidad, de igual manera se deberá presentar informe al comité de	sugerencias. Lo cual se realizará de manera virtual en fecha posterior. Los días lunes, miercoles y viernes, realizo recorrido a los Juzgados Administrativos y Tribunal Contencioso Administrativo de Pereira, al igual que al Juzgado Civil del Circuito de Dosquebradas para hacer revisión de los procesos que cursen en estos despachos de las acciones constitucionales y medios de control, cuyo movimiento fue el siguiente, a clarando que el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo de 2020, suspendió los términos judiciales: Acción: Popular Accionante: Personeria de Dosquebradas Accionado: Municipio de Dosquebradas y otros Radicado: 2019 – 00587 Mediante auto de fecha 4 de marzo el Magistrado ponente, Doctor Leonardo Rodriguez Arango,	Los soportes reposan en las carpetas de cada expediente que se encuentran a cargo del delegado doctor Rogelio Cuellar Ramirez, como son los reportes de los estados y copias de las actas de las audiencias realizadas.
---	--	--

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 158-5

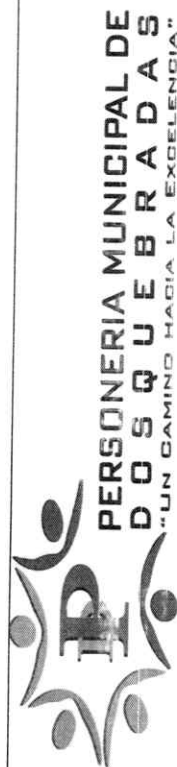
conciliación en los procesos judiciales de responsabilidad patrimonial en donde se demande o vincule ala entidad para que este pueda determinar la procedencia del llamamiento en garantía para fines de repetición.

mediante auto del 11 de octubre de 2019, inadmitió la demanda, atendiendo a que la misma adolece de los siguientes presupuestos: i) No se acredita el cumplimiento del requisito de procedibilidad frente a la Carder que ordena el artículo 144 del CPACA, ii) Frente a los hechos no se indica con claridad, iii) no se acredita la calidad de Personero delegado. Por tanto, y conforme lo dispone el artículo 161, se concedió un término de tres (3) días para corregirla. Vencido el término la demanda no fue corregida.

Así las cosas, mediante auto de fecha 5 de marzo notificado en estado del 6 de marzo de 2020, la demanda fue rechaza.

Acción: Popular
 Accionante: Personeria de Dosquebradas
 Accionado: Municipio de Dosquebradas y otros
 Radicado: 2019 – 0081
 Juzgado: Segunda Administrativo





PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

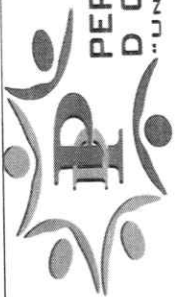
NIT 816 000 158-5

Mediante auto de fecha 27 de enero notificado el 28 de enero de 2020, se dispuso correr traslado para alegatos de conclusión, lo cuales vencieron el 4 de febrero de 2020. El día 18 de febrero de 2020 se profirió fallo accediendo a las suplicas de la demanda.

Mediante auto de fecha 5 de marzo, se concedió el recurso de apleación, el cual fue notificado en estado del 6 de marzo de 2020.

Acción: Popular
Accionante: Personería de Dosquebradas
Accionado: Municipio de Dosquebradas y otros
Radicado: 2019 – 0118
Juzgado: Tercero Administrativo

Mediante auto de fecha 12 de marzo, se corre traslado para presentar los alegatos de conclusión, lo cual fue notificado en estado del 13 de marzo de 2020

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 158-5

Salvaguardar los documentos que para el desarrollo del objeto contractual le sean confiados. Rendir informe mensual de todas las actuaciones y actividades ejecutadas.	Se realiza cada mes.
--	-----------------------------

JHON ALEXANDER HURTADO ARCE _____ Firma del Contratista	MAURICIO GARCÉS OBANDO _____ Vo. Bo. Supervisor¹
--	--

¹ La firma del supervisor vale como constancia para el pago, de acuerdo con los términos contractuales.

